

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI

Código de Proceso: P.S. 009-SUP-RAREB-2014
Órgano: Red Asistencial Rebagliati

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos de la Red Asistencial Rebagliati:

CARGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE CARGO	REMUNERACIÓN MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	Anestesiología	P1MES	S/. 3,528.00	01	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	-----	P1ME		01	
Tecnólogo Médico	Terapia Ocupacional	P2TM	S/. 2,415.00	01	
Profesional	Derecho	P2PRO-01		01	
		P2PRO-02		01	
Técnico de Servicio Administrativo y Apoyo	-----	T2TAD	S/. 1,691.00	01	
Técnico Calificado	-----	T3TCA	S/. 1,288.00	01	
TOTAL				07	

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas (Formatos 1, 2, 3, 4 de corresponder y 5) según modelo que deberán descargar de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Currículum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, períodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con EsSalud (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia, para lo cual deberán adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

MEDICOS ESPECIALISTAS (P1MES-01 y P1MES-02)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la Profesión. (Indispensable)

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la respectiva Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4), que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la Universidad correspondiente. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad convocada, incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la realización del Residentado Médico y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional afines a la Especialidad Médica convocada, como mínimo de 80 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Suplencia por Encargo Jefatural

MEDICO (P1ME)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la Profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el desempeño de funciones afines al cargo convocado, incluyendo dos (02) años de Médico Auditor, con posterioridad a la obtención del Título Profesional y excluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional en Auditoría Médica, como mínimo de 40 horas, realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar* capacitación concluida a nivel de Diplomado en Auditoría Médica, con Certificación Universitaria. (Indispensable)

Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, presentadores, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Suplencia por Encargo Jefatural

TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL (P2TM)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en la Especialidad de Terapia Ocupacional, Resolución del SERUMS y de la Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión en la atención de pacientes pediátricos, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Universitario y excluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la obtención del Título Profesional Universitario y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* actividades de capacitación y/o actualización profesional afines al cargo convocado, como mínimo de 50 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Suplencia por Licencia por Maternidad.

PROFESIONAL EN DERECHO (P2PRO-01 y P2PRO-02)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en Derecho y de la Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. (Indispensable) <p><u>Código P2PRO-01</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* Estudios de Post Grado (nivel de Maestría, como mínimo dos ciclos concluidos) en Derecho Civil y/o Procesal Civil o Derecho Penal y/o Procesal Penal. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<p><u>Código P2PRO-01</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o especialización, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Universitario en Derecho. (Indispensable) De preferencia, contar con técnica de producción, interpretación y aplicación de normas. (Deseable)

	<p><u>Código P2PRO-02</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la profesión, de preferencia en Derecho Laboral, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Universitario en Derecho. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la obtención del Título Profesional Universitario en Derecho y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas.</p>
Capacitación	<p><u>Código P2PRO-01</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* actividades de capacitación y/o actualización profesional afines al cargo convocado, como mínimo de 50 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable) <p><u>Código P2PRO-02</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* actividades de capacitación y/o actualización profesional afines al cargo convocado, que incluya temas en materia laboral, así como los procedimientos administrativos e inspectivos, como mínimo de 50 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, presentadores, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia por Encargo Jefatural

TÉCNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO (T2TAD)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple de la Constancia de Estudios Universitarios concluidos del segundo ciclo de la Carrera Profesional de Derecho. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo convocado, con posterioridad a la formación requerida. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la formación requerida (debidamente acreditada) y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* actividades de capacitación y/o actualización profesional afines al cargo convocado, como mínimo de 30 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo, presentadores y correo electrónico.

puesto o cargo	(Indispensable) • Acreditar* conocimientos en procedimientos administrativos. (Indispensable).
Motivo de Contratación	• Suplencia por Encargo Jefatural.

TÉCNICO CALIFICADO (T3TCA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	• Presentar copia simple de la Constancia de Egresado de Instituto Superior en Computación e informática. (Indispensable)
Experiencia Laboral	• Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo convocado, con posterioridad a la formación requerida. (Indispensable) Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación de la formación requerida (debidamente acreditada) y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas.
Capacitación	• Acreditar actividades de capacitación y/o actualización afines al cargo convocado, como mínimo de 30 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	• Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, presentadores, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de Contratación	• Licencia por Descanso Médico Prolongado

Nota: La Acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan, serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MÉDICO ESPECIALISTA (P1MES)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos en la especialidad médica.
- b) Realizar intervenciones quirúrgicas según corresponda a la especialidad y realizar actividades de asistencia médica en las áreas especializadas.
- c) Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, electrocardiogramas y similares.
- d) Participar en campañas de medicina preventiva.
- e) Colaborar en investigaciones científicas.
- f) Participar en actividades de capacitación.
- g) Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.

MÉDICO (P1ME)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar las actividades del Plan Anual de la Unidad de Auditoria Médica y Control interno, aprobado por la Oficina de su dependencia.
- b) Diseñar y proponer los instrumentos y metodología para la ejecución, consolidación y monitoreo de la Auditoria Médica de la Red Asistencial.
- c) Monitorear y prestar apoyo técnico en la ejecución de las actividades desarrolladas por los Comités Hospitalarios de Auditoria médica en los Centros Asistenciales de la Red Asistencial.
- d) Ejecutar el Plan de Actividades de Control interno en los Procesos de Atención de Salud prioritarios de alto costo institucional en concordancia con los principios, normas y estándares institucionales.
- e) Ejecutar los Programas de Capacitación de la Unidad de Auditoria Médica y Control Interno.
- f) Elaborar y proponer estrategias para la implementación y difusión del sistema de control interno institucional en la Red Asistencial.
- g) Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de sus deberes.
- h) Realizar otras funciones que le sean asignadas por su inmediato superior.

TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL (P2TM)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar Terapia ocupacional individual y grupal, así como brindar pautas de tratamiento para casa.
- b) Realizar entrenamiento en actividades manipulativas, de la vida diaria, traslados y confección de férulas, aditamentos y otros procedimientos de terapia ocupacional.
- c) Realizar tratamiento de integración sensorial.
- d) Realizar Talleres de Terapia Ocupacional para los pacientes.
- e) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.

PROFESIONAL EN DERECHO (P2PRO-01)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Patrocinar, diseñar y coordinar la defensa judicial de la Red Asistencial Rebagliati en los procesos penales en los que se halle incurso.
- b) Asesoramiento en el ámbito Civil y/o Penal (aplicable a la Especialidad de Derecho Penal)..
- c) Absolver, en el ámbito de sus competencias, las consultas realizadas por las Unidades Prestadoras de la Red Asistencial Rebagliati.
- d) Implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Institucional y demás recomendaciones propuestas por los superiores jerárquicos.
- e) Emitir informes situacionales del estado real de los procesos a su cargo.
- f) Realizar otras funciones que le asigne el Jefe de la Oficina.

PROFESIONAL EN DERECHO (P2PRO-02)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Asesoramiento en acciones administrativas ante el Ministerio de Trabajo (aplicable a la Especialidad de Derecho Laboral) y Organismos Inspectivos y Reguladores.
- b) Absolver, en el ámbito de sus competencias, las consultas realizadas por las Unidades Prestadoras de la Red Asistencial Rebagliati.

- c) Implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Institucional y demás recomendaciones propuestas por los superiores jerárquicos.
- d) Emitir informes situacionales del estado real de los procesos a su cargo.
- e) Patrocinar, diseñar y coordinar la defensa judicial de la Red Asistencial Rebagliati en los procesos penales en los que se halle incurso.
- f) Realizar otras funciones que le asigne el Jefe de la Oficina.

TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO (T2TAD)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar y verificar la actualización de registros, reportes y documentos técnicos de la oficina de Asuntos Jurídicos.
- b) Procesar información y preparar cuadros, resúmenes e informes de acuerdo a instrucciones generales.
- c) Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares.
- d) Apoyar la labor administrativa en el cumplimiento de sus funciones.
- e) Realizar otras funciones que le asigne el Jefe de la Oficina.

TECNICO CALIFICADO (T3TCA)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ingresar al Sistema de Legajos información y elaborar reportes.
- b) Ubicación en el sistema del legajo, solicitado por un servidor y/o por la Jefatura de Recursos Humanos.
- c) Archivar documentos en los respectivos legajos personales.
- d) Atención a los servidores de la Red que solicitan su legajo para insertar documento y/o solicitar su contrato.
- e) Recepción de documentos de las diferentes Oficina de la Red.
- f) Distribución de Oficios a las diferentes instituciones sobre verificación y autenticidad.
- g) Otras labores que el Coordinador le asigne.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	14 de Mayo de 2014	OSPC
CONVOCATORIA			
2	Publicación en la página Web institucional y marquesinas informativas	A partir del 14 de Mayo de 2014	OSPC / OCTIC / ORRHH RRAA Rebagliati
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	20 de Mayo de 2014, de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 horas en el Área de Selección de Personal de la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, sito en Av. Rebagliati N° 490 - Jesús María (el Área de Selección de Personal se encuentra ubicada dentro del Hospital Rebagliati, al costado de	ORRHH RRAA Rebagliati

		la capilla)	
SELECCIÓN			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 21 de Mayo de 2014	ORRHH RRAA Rebagliati
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	22 de Mayo de 2014, a partir de las 16:30 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	ORRHH RRAA Rebagliati
6	Evaluación Psicotécnica	23 de Mayo, a las 09:00 horas	ORRHH RRAA Rebagliati
7	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	23 de Mayo de 2014, a partir de las 16:30 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	ORRHH RRAA Rebagliati
8	Evaluación de Conocimientos	26 de Mayo de 2014, a las 10:00 horas	ORRHH RRAA Rebagliati
9	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	26 de Mayo de 2014, a partir de las 16:30 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	ORRHH RRAA Rebagliati
10	Entrevista Personal	27 de Mayo de 2014, a partir de las 10:00 horas	ORRHH RRAA Rebagliati
11	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	27 de Mayo de 2014, a partir de las 16:30 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	ORRHH RRAA Rebagliati
12	Publicación del Resultado Final		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del Contrato	Desde el 29 de Mayo de 2014	ORRHH RRAA Rebagliati
14	Registro del Contrato		

(i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.

(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de EsSalud.

(iv) OCTIC – Oficina Central de Tecnología de Información y Comunicaciones.

(v) ORRHH – Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Rebagliati.

(vi) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La Evaluación Curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación Psicotécnica, es sólo de carácter eliminatorio. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación			
b.	Experiencia Laboral			
c.	Capacitación			
EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA				
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor validación planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en la Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0%

Lima, 14 de Mayo de 2014